



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de julio de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 761/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00016748-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Natalia Molina, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 8, solicita la continuidad de la designación interina de la agente María Agustina Arrarás en el cargo de Oficial.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 303/22-SISTEA, que la agente María Agustina Arrarás se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, por el termino de cuatro (4) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Nicolás Santoro, conforme Res. Pres. N° 263/2022.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Francisco Nicolás Santoro, conforme Res. Pres. N° 1277/2021. Con relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ana Clara Tipitto, conforme Res. Pres. N° 1052/2019 y María Agustina Arrarás.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Establecer que, a partir del 20 de julio de 2022, la agente María Agustina Arrarás, Legajo N° 6046, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Nicolás Santoro a un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 761/2022**